

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 15 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.150 ISSN 0124-5171

■ Tras seis horas de enfrentamientos

Autoridades retoman el control en Buenaventura

Anoche las autoridades tenían controlada la situación en tres comunas de Buenaventura, en las que se registraron balaceras por más de seis horas. Los hechos según las autoridades del

municipio dejaron un saldo de cuatro personas muertas y más de trece capturados.

Sin embargo por redes sociales se informaba de más muertes y varios desaparecidos. **PÁG. 5**

Nueva jornada de protestas

Ante la nueva jornada de marchas y bloqueos que se anunció para hoy por parte de los estudiantes, las autoridades aseguraron que se tiene previsto un dispositivo especial que permita actuar ante cualquier eventualidad que se pueda generar. **PÁG. 2**



Logran avistamiento de jaguar

Cortesía CRC - Especial Diario Occidente

LA CRC LOGRÓ EL AVISTAMIENTO DEL JAGUAR A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE CÁMARAS FAUNA INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA. UNA DE LAS ESPECIES MÁS EMBLEMÁTICAS, Y CON MAYOR IMPORTANCIA PARA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS ECOSISTEMAS, BOSQUES Y SELVAS DONDE HABITA. LA PÉRDIDA DE SU HÁBITAT POR DEFORESTACIÓN, ES LA PRINCIPAL AMENAZA DE ESTE FELINO, CATALOGÁNDOSE COMO ESPECIE CASI AMENAZADA A NIVEL INTERNACIONAL, Y VULNERABLE PARA COLOMBIA.

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21
Noviembre

“Acuaparque de la Caña”
Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m
Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142
www.occidente.co/salud-natural



DIARIO OCCIDENTE



Resultados del sorteo realizado el

14 de noviembre de 2018

Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3564	5726
CHONTICO NOCHE	9487	3484
SAMÁN	6284	5342



Presupuesto para el Dagma

El Concejo de Cali aprobó un presupuesto de 2.570 millones de pesos para hacer inversión en la recuperación de parques y separadores viales ubicados en las comunas 13 y 14 y al menos dos parques emblemáticos entre ellos el de Sebastián de Belálcazar. Este presupuesto está dentro del marco de "Cali Amable y Sostenible" y el programa espacios públicos más verdes e incluyentes.

Centro Integrado de Desarrollo

Más de 15 mil personas que habitan en los barrios Altos de Santa Elena, Polvorines y sus alrededores, se beneficiarán con la construcción del Centro de Integración y Desarrollo Social. Este lugar tendrá una inversión de 8.500 millones de pesos y servirá para el esparcimiento, recreación y deporte de los caleños.

Recorra San Antonio

Este sábado 17 de noviembre desde las 8:00 a.m. a 9:00 p.m., los caleños podrán disfrutar de diferentes actividades culturales, artísticas, deportivas ambientales que se realizarán en las calles de uno de los barrios más icónicos de la ciudad. Este evento tiene la intención de generar apropiación y sentido de pertenencia en los espacios públicos de Cali.

Exigen mesas de diálogo y más presupuesto para la educación

Estudiantes siguen en paro

Mañana sobre las 9:00 a.m., se volverá a vivir una nueva jornada de marchas en Cali. Aquí les contamos cómo se prepara la ciudad para esta peregrinación y qué rutas alternas usted debe tomar para que sus labores no se vean afectadas.

Los movimientos obreros de estudiantes y docentes, preparan manifestaciones a nivel nacional. 20 Agentes de tránsito y 6.200 uniformados de la Policía Metropolitana, Ejército y la Fuerza Aérea serán los encargados de velar por la seguridad, movilidad y tranquilidad durante las protestas.

La marcha iniciará sobre las 9:00 a.m. en la glorieta de la Avenida Estación, posteriormente pasará por la Avenida de las Américas, después sobre la avenida 2 norte, la calle 8, carrera 5, calle 10 y finalizará en la Gobernación del Valle del Cauca.

Vías alternas

Para que sus labores cotidianas no se vean afectadas usted podrá tomar la calle 25, la avenida 2 norte, calle 21, avenida 6A norte, avenida 8 norte, avenida 4 norte, calle 5 norte, avenida 2 norte, calle 7 norte, avenida 1 a norte y la calle 5.



Los manifestantes piden más presupuesto a educación.

Las horas previas

Algunos estudiantes se tomaron la sede administrativa de la Universidad del Valle, pidiendo mayores recursos para la educación estatal en el país y exigieron una reunión entre ellos, la gobernadora del Valle y el rector de la Univalle, Edgar Varela Barrios, para establecer acuerdos en materia de financiación. Por otro lado, varios estudiantes en Bogotá realizaron un plantón en las afueras del Ministerio del Interior, exigiendo una mesa de diálogo con Iván Duque.

Plan de seguridad

El comandante de la Policía Metropolitana de Cali, Hugo Casas, aseguró que cuenta con un plan militar para contener cualquier situación de orden público que se presente: "Hay escenario especial, una alerta sobre manifestaciones para mañana jueves, evento que se ha convocado a través de las universidades con marchas y bloqueos; hemos dispuestos algunos dispositivos especiales para el cubrimiento y manejar el

impacto de lo que se va a realizar".

Una preocupación que cala en la interna de los uniformados que velan por la seguridad en este tipo de marchas, es la de los explosivos que utilizan en ocasiones los vándalos disfrazados de manifestantes.

"Tenemos algunas informaciones de que están dando más poder a las bombas que le lanzan al Esmad para hacerlas letales, y atentar contra la integridad y vida de nuestro personal pero estamos trabajando en

eso", aseveró el comandante de la Policía Metropolitana de Cali.

Por otro lado, la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, aseguró que permitirá cualquier tipo de manifestación pero que no dejará que se salga de control: "La protesta es válida, la protesta es legal, se puede realizar cuando es pacífica, pero cuando hay problemas con algún tipo de actuaciones que no están dentro de la protesta, sino que hay personas infiltradas, por supuesto hay que aplicar la autoridad, hay que judicializar a las personas".

¿Qué dice el Ministerio?

Durante una visita a la ciudad, la ministra de Educación, María Victoria Angulo, aseguró que su cartera ha estado abierta al diálogo: "Siempre hemos estado en la mejor disposición para dialogar con rectores, maestros y estudiantes. Ellos se pararon de la mesa, nosotros estamos dispuestos a volver a sentarnos. El esfuerzo que ha hecho Iván Duque es real y plausible. Queremos seguir poniendo en la agenda más recursos en los años venideros".

Cae banda que robaba motos

Las autoridades en Cali capturaron a cuatro integrantes de la banda "Los Traviesos" quienes están sindicados de hurtar motocicletas en la ciudad mediante el método de intimidación. Los capturados delinquirán en los principales corredores viales de las comunas 13, 14, 15 y 21.

Después de que los delincuentes hurtaban los vehículos, los llevaban hasta talleres de mecánica, lugares en los que desguazaban las motos

para después comercializar sus partes en Cali y otros municipios al norte del Cauca.

Durante las capturas la Policía Metropolitana de Cali logró la incautación de dinero en efectivo, 6 teléfonos celulares, 2 motos de alto cilindraje, 3 armas de fuego, 52 partes de motocicletas y 41 proyectiles. Los capturados deberán responder por los delitos de concierto para delinquir, hurto agravado, fabricación y porte de armas.

Feria para la empleabilidad

Hoy desde las 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., se estará llevando a cabo en la Institución Educativa Nuevo Latir, la Feria de Servicios Para la Empleabilidad. Las personas que asistan podrán conocer servicios, programas, herramientas de orientación y capacitación para poder conseguir empleo.

"Invitamos a la comunidad a que nos acompañen, aquí les ofreceremos a toda la comunidad atención, orientación y formación para el trabajo. Esperamos a

todas las personas interesadas a que se acerquen a este espacio", comentó Angélica Mayolo, secretaria de Desarrollo Económico.

Se recomienda a las personas que no lleven a menores de edad, que todas las personas que asistan lleven consigo la cédula y la hoja de vida, a su vez, los caleños que acudan deben contar con correo electrónico. Los ciudadanos venezolanos que deseen asistir, deberán portar el documento nacional de edificación (DNI).

■ Tumban IVA a toallas higiénicas

La Corte Constitucional con una votación de 7 - 0 tumbó el impuesto del 5 % que había sobre las toallas higiénicas y los tampones por considerar que es discriminatorio con las mujeres por ser un producto insustituible. Se tuvo en cuenta el argumento de discriminación que sostuvieron los demandantes de este impuesto, pero también la inequidad tributaria. La Corte llega a la conclusión que a través de los tributos se puede discriminar a las mujeres

■ Confirman envenenamiento

Alejandro Pizano Ponce de León falleció el pasado 11 de noviembre en horas de la tarde, en la casa donde su padre, Jorge Pizano, testigo en el caso Odebrecht, sufrió un ataque cardíaco. Medicina Legal adelantó los exámenes de necropsia al cuerpo de Alejandro y concluyó que la causa de la muerte fue envenenamiento por consumo de cianuro. La Fiscalía explicó que la víctima encontró el cianuro en una botella de agua saborizada que se encontraba en el escritorio de su padre.

■ Cerrando la brecha digital

Tras presentar la política TIC para los próximos cuatro años: 'El futuro digital es de todos', la Ministra de las TIC, Sylvia Constaín, anunció el primer proyecto de ley para la modernización del sector, que comprende cambios en las instituciones, enfoque de la regulación, las normas y la financiación de las políticas públicas. El proyecto pretende aumentar la eficiencia institucional del sector TIC; focalizar las inversiones en políticas públicas que cierren efectivamente la brecha digital.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

El abogado Luis Alfredo Gómez,
exsecretario de Bienestar Social de

Cali, sorprendió al solicitar el aval del Partido Conservador para la Alcaldía de Cali.

Gómez, que no estaba en el sonajero -y participó en el cuestionado proceso para la elección del nuevo contralor de Cali-, le manifestó al presidente del directorio Nacional Conservador, Hernán Andrade, su intención de ser el candidato de la colectividad para la Alcaldía de la capital vallecaucana.

Con Luis Alfredo Gómez, son dos los precandidatos que buscan el aval del Partido Conservador, pues el exconcejal Albeiro Echeverry también oficializó su intención de ser el candidato de la colectividad para la Alcaldía de Cali.

Así las cosas, a la colectividad azul le correspondería realizar una consulta popular para escoger su candidato a la Alcaldía de Cali.



Luis Alfredo Gómez

Gómez es una de las figuras más repre-

sentativas de Coraje, la organización que creó el hoy presidente del Consejo Nacional Electoral, Heriberto Sanabria, y es muy cercano al exalcalde Rodrigo Guerrero. Echeverry tiene su propio movimiento político, Lo Social es primero...

La pregunta del millón es si los otros sectores importantes del Partido Conservador en Cali -como Juntos podemos todo, del concejal Fernando Tamayo, y La fuerza social, del exgobernador Ubeimar Delgado- también presentarán precandidatos o apoyarán a alguno de los dos que se han postulado hasta el momento.

Supo Graffiti que hay sectores conservadores que están a la espera de que el exalcalde Ricardo Cobo defina si será o no candidato a la Alcaldía de Cali, pues lo ven como una opción interesante.

Quien iba a pensar que en el peor momento de la historia del Partido Conservador en Cali, la dinámica al interior de la colectividad se iba a poner interesante.

■ Además del total de automotores que se han chatarrizado

Transportadores piden claridad sobre recursos para chatarrización

La Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística Colfecar, le solicitó al Ministerio de Transporte que dé a conocer la cifra exacta de los recursos con los que cuenta para el programa de reposición vehicular y el total de automotores que se han chatarrizado.

Aunque destacó el anuncio de la ministra de Transporte, Angela María Orozco, sobre la asignación de \$300 mil millones para impulsar este programa durante el próximo año, el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, señaló que se debe hacer claridad sobre la totalidad del presupuesto con que se cuenta para el desarrollo de este programa, desde que comenzó en 2005.

"Una cosa son los recursos de vigencias futuras, como los anunciados por la Ministra de Transporte, pero otra muy diferente el remanente total que queda de los \$1.1 billones o el \$1.4 billones, que incluyen pagos exigibles-vigencias expiradas por no ejecución, destinados para este programa, y que a la fecha no se han ejecutados en su totalidad" indicó el dirigente gremial.

DIRECCIÓN COMERCIAL			SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4464 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE			NOVIEMBRE 14 DE 2018		
PREMIO MAYOR DE \$5.000 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO			
			5707	236	CALI			
1 PREMIO DE 200 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
7929	187	BOGOTA	0246	010	PEREIRA	1136	239	BUGA
1 PREMIO DE 100 MILLONES			3235	073	ARMENIA	4306	059	BUENAVENTURA
6525	198	ZARZAL	5763	138	CARTAGENA	6600	218	PASTO
2 PREMIOS DE 50 MILLONES			6740	180	MEDELLIN	7538	223	MANIZALES
0014	075	MONTERIA	8181	239	POPAYAN	9166	089	BARRANQUILLA
0850	097	CALI	30 PREMIOS DE 10 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0267	164	PALMIRA	4730	156	ENVIGADO	5084	040	BUCARAMANGA
0392	118	FUNDACION	5869	084	CALI	6557	207	QUIBDO
0437	158	PITALITO	6684	183	PIEDRECUESTA	7019	060	IBAGUE
0967	167	TULUA	7152	197	POPAYAN	7210	029	OCAÑA
1857	004	MAICAO	7213	063	BOGOTA	8023	171	MEDELLIN
2054	244	CALI	8732	136	COROZAL	8836	051	CALI
2549	075	POPAYAN	9273	184	ESPINAL	9532	171	IPIALES
2704	117	BARRANCAS	9988	090	BARRANCABERMEJA			
3168	057	VALLEDUPAR	LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE \$12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS					
3307	231	SANTANDER QUIL	LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE			JULIAN GORDILLO ZAPATA		
3848	110	GIRARDOT	TEL: (57 2) 882 3008			TECNICO		
4025	136	CARTAGO	RESTO DEL PAGO: 01 8000 51 7766			www.loteriadelvalle.com		
4422	240	NEIVA						
4466	215	ITAGUI						
4641	144	PUERTO ASIS						

Editorial

Colombia, un país que debe pensarse a futuro

¿Qué medidas y políticas se pueden definir desde ya a partir de los resultados del censo?

Después de conocidos los resultados del censo nacional, y más allá de las dificultades e incluso de las dudas sobre el proceso y la metodología, hay datos interesantes que se desprenden de este estudio y que deben servir para proyectar acciones ante cambios muy notorios que se empiezan a evidenciar en la sociedad colombiana, como el envejecimiento de la población.

Por cada 100 jóvenes en Colombia hay 41 viejos, en 2005, en el anterior censo, los ciudadanos considerados viejos eran 21 por cada centenar de jóvenes. No solo ha disminuido la natalidad, especialmente en la clase media, sino que la esperanza de vida ha crecido, y esto implica que el país de hoy debe definir cuanto antes políticas para el país que será dentro de una y dos décadas, en el que, si la tenencia se mantiene, como todo lo indica, la población envejecida podría superar a la población joven.

Lo preocupante del tema es que Colombia no es un país que se proyecte y se prepare para los cambios, por el contrario, es un país que vive el día a día, que atiende las situaciones solo cuando se convierten en problemas.

¿Cómo ahorrar más para la vejez? ¿Cómo tener una vejez más saludable? ¿Cómo construir una sociedad que valore, cuide y respete a los viejos? Esas son preguntas que el Gobierno, el Congreso y la sociedad deben formularse y resolver ahora, y no dentro de dos décadas cuando el envejecimiento de la población sea una realidad apremiante.



Invasión de carriles

CONTINÚA LA INVASIÓN DE LOS CARRILES EXCLUSIVOS DEL MIO, LA PRESENCIA DE TAXIS EN LAS VÍAS SOLO BUS ES CADA VEZ MÁS NOTORIA

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EL FARO

La Constituyente de Macías



MIGUEL YUSTY

Si en Colombia fuéramos serios y apreciáramos de verdad los gravísimos problemas de desajustes institucionales que venimos padeciendo por cuenta de la Constitución del 91, ya habríamos en cualquiera de las crisis políticas convocado una Asamblea Nacional Constituyente. Ha tenido que ser el Presidente del Senado, el que ha echado a andar por enésima vez esta idea, que ha sido calificada por muchos como improcedentes y por algunos como una cortina de humo para tapar los vacíos de liderazgo, que se evidencian en estos primeros 100 días del Presidente Duque.

Para el escritor Gardezabal, quien ya comentó la escaramuza de Macías, identificándola como una propuesta elaborada en un lenguaje de campesino boyacense y obviamente si los re-

gistros académicos de los constitucionalistas que permanentemente viven patrocinando, con su sabiduría todas y cada una de las decenas de reformas que ha sufrido la constitución del 91. A estos Constitucionalistas, se les ha olvidado decirle al país que los colombianos, tenemos la constitución más larga y profusa del mundo. La Constituyente de Macías, tiene que correr el velo de una Constitución, que a pesar de ser tan larga quedó inconclusa, pues muchos de los puntos que como la ley de Reordenamiento Territorial por ejemplo, deberían cambiar el país se quedaron sin reglamentación. Citar una nueva Constituyente ha sido bandera en el pasado reciente no solo de la extrema izquierda, sino de los partidos políticos del establecimiento. La Constitución del 91, seguirá siendo sui generis en el mundo de las analogías Constitucionales, pero un verdadero dolor de cabeza que nos dejaron Álvaro Gómez, Navarro Wolf y Horacio Serpa. miguelyusty46@hotmail.com

MI COLUMNA

Presentes



LEONARDO MEDINA

Dice bien de un presidente de un país, que al reunirse con delegaciones extranjeras, lo que obsequia como presentes de su tierra son libros de escritores de su Nación.

Recuerdo que hace algunos años, Álvaro Uribe obsequió al comandante Hugo Chávez un bello ejemplar de la novela escrita por ese Popayaneño ejemplar Víctor Paz Otero, sobre la vida del Libertador que tituló: "Bolívar, delirio y epopeya".

Esta semana, el presidente Iván Duque Márquez llevó de presente al embajador de Francia en Colombia Gaultier Mignot, como aporte para la biblioteca del Foro de París sobre la Paz, tres libros: "Libranos del Bien", "Los ejércitos" y "Noticia de un secuestro".

El primero de ellos es una obra de Alonso Sánchez Baute. Un homosexual culto, apasiona-

do por el arte y la literatura, que siempre nos sorprende con sus destellos literarios y sus sibaritas columnas que deja a sus lectores con una mirada distinta de los problemas que aborda.

El segundo libro es enorme: "Los ejércitos". De un autor pastuso también enorme: Evelio Rosero. Un ser cálido, lector y escritor impenitente con quién he compartido intercambio de ideas sobre la literatura. Este libro obtuvo premio Tusquets, que es la editorial que lo publica.

Y no podía faltar nuestro Nobel de literatura, diría que es el único Nobel que sí reconoce Colombia, y realiza su contribución con "Noticia de un secuestro". Crónica ya incrustada en los clásicos de la narrativa nuestra y que Bill Clinton catalogó como uno de sus libros favoritos. Ya ven como el presidente Duque va fijando mojonos sobre su relación con el mundo exterior y lo que será también su proyección en materia de cultura y arte. Hay que enseñar una nueva imagen de hombres forjados a través del trajinar diario con las palabras.

EN VOZ ALTA

“¿Qué poco cuesta construir castillos en el aire y qué cara es su destrucción!”

François Mauriac, escritor francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Las puertas de la vida

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

No entres a la vejez creyendo que el destino te ha sido adverso. Has sido tú quien lo ha elaborado.

No salgas de la vejez sin entregar tus consejos. Otros querrán imitarte.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Abono

Con el fin de proteger los cuerpos de agua en Buga, Palmira y Guacarí, 73 productores de carne de cerdo con el apoyo de la Universidad Nacional trabajan en la generación de abono y energía a partir de las excretas.

■ Panfletos

Las autoridades investigan el origen de la aparición de una nueva oleada de panfletos en las que se amenazan a líderes sociales e indígenas del norte del Cauca firmados por agrupaciones terroristas.

■ Vacunación

Un llamado a los ganaderos hizo la Secretaría de Agricultura del Valle para que participen del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, aunque en la región no hay registros de estas.

■ Comedores

Palmira. Cerca de 400 niños de sectores vulnerables serán beneficiados con la puesta en operación de los comedores comunitarios del sector Las Delicias y barrios vecinos a partir de este jueves.

■ Impuesto

Un total de mil millones de pesos deja anualmente el recaudo del denominado impuesto al amor en el Valle dijo Marta Isabel Ramírez, gerente Unidad de Rentas quien destacó que este impuesto está destinado al deporte.

■ Operativo

Tuluá. Ante la solicitud de la comunidad de La Esperanza y sectores aledaños, la Alcaldía realizó un operativo de recuperación de espacio público en la vía a Riofrío, retirando cambuches y ventas de comidas.

■ Turbado el orden público en tres comunas

Temor en Buenaventura

La policía mantenía anoche al cierre de esta edición el control y la vigilancia en las comunas 10, 11 y 12 de Buenaventura luego de enfrentamientos que se presentaron entre bandas criminales que dejaron como saldo cuatro personas muertas y trece capturas.

Así lo manifestó el comandante del Distrito de Policía Buenaventura, coronel Jorge Cabra, quien hizo un llamado a la comunidad a que conserve la tranquilidad y que denuncie cualquier hecho delictivo.

El coronel Cabra descartó que se hayan presentado más de cuatro muertos como lo plantean las redes sociales al indicar que sólo encontraron los cuatro mencionados.



Momentos de pánico se vivieron en algunas comunas de Buenaventura.

Así mismo, afirmó que no tiene información de personas desaparecidas durante los acontecimientos.

Por las redes sociales circularon versiones no confirmadas de que los muertos ascendían a ocho y que por lo menos había diez desaparecidos.

Cabra afirmó que los móviles de los enfrentamientos tienen que ver por control territorial, narcotráfico y casos de extorsiones.

El coronel indicó que la balacera duró más de seis horas hasta la madrugada de este miércoles y que los delincuentes disparaban de forma

indiscriminada en contra de algunas casas y contra algún sector de la población".

Agregó que la policía hizo presencia en la zona y al notar la presencia de los uniformados se ubican en casas deshabitadas o en espacios abiertos y comienzan a disparar, pero ningún agente resultó herido.

El oficial explicó que durante el operativo se logró la incautación de importante material de guerra, armamento y munición.

Ayer, en un consejo de seguridad, la Alcaldía Distrital determinó suspender este jueves y viernes las clases en los colegios públicos del municipio ante la preocupación de los padres de familia.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿En la jornada de protestas que se tiene prevista para hoy en Cali, comprenderán que en el MIO se moviliza "el pueblo", en palabras de los marchistas?

Al César lo que es del César 1:

- Ya los habitantes de barrios de la Comuna 4 en Cali se encuentran alarmados por los basureros crónicos en dos sitios estratégicos y que son paso obligado para miles de personas todos los días.

Al César lo que es del César 2:

- Hay que reconocer que las empresas de aseo con frecuencia evacúan las basuras y escombros de estos sectores, pero la escena se repite.

Farándula en Acción:

- Con el silencio de las emisoras informales hay largos vacíos en el dial. Hasta hace poco siempre se encontraba música y/o voces en cada rincón. Lo más curioso es que las formales no han fortalecido su programación o equipos humanos, con excepción de Olímpica que repatrió a Edsaín Tello.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para directivos del Cali, porque sacaron a Andrés



Andrés Pérez...¿Qué dice Ventana del excapitán del Cali?...Lea.

Pérez, su tremendo capitán. Ni siquiera le ofrecieron la oportunidad de que lo decidiera el próximo DT. No es un virtuoso del balón, pero sí un aguerrido gladiador.

- **Fresas:** bastantes para el Centro Nacional de Memoria Histórica porque hoy presentará en Bugalagrande el segundo informe sobre el paramilitarismo en el suroccidente colombiano.

Las "Últimas" del Periodismo:

- "Noticias Uno" se apuntó tremendo "hit" Nacional con la denuncia sobre Jorge Pizano (QEPD), el actual Fiscal, Humberto Martínez y los sobornos de Odebrecht. Este caso ya se volvió tema obligado, incluyendo que está salpicado con cianuro ante la muerte por envenenamiento de Alejandro Pizano, uno de los hijos del difunto....Hummm
- **Chao...Nos vemos.**

Valle es sexto en competitividad

La Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca afirmó que el departamento ocupó el sexto lugar en competitividad, al tiempo que explicó que se raja en seguridad, salud y tramitología.

Ana María Soto, directora de la comisión afirmó que estos tres últimos puntos son los que hacen perder la com-

petitividad en Cali y el Valle del Cauca.

La directora indicó que "nosotros tenemos un rezago en competitividad, que desde la gobernación del Valle del Cauca se ha liberado un programa como un estrategia, que fue incluso contratado desde la Universidad del Rosario para analizar cuáles eran los temas que nos hacían perder competitividad".

Según manifestó la vocera, la región sigue rezagada en competitividad por las dificultades que se han presentado en las últimas semanas en temas como seguridad, salud y tramitología.

Sin embargo, expresó que el departamento obtuvo una favorable calificación en lo que corresponde al desarrollo e innovación empresarial.

Respecto a la salud, Soto,

aseguró que es un tema que debe ser abordado por la gobernación y la alcaldía conjuntamente buscando mejoras en la atención.

Con relación a la seguridad indicó que se espera que las nuevas medidas que han sido tomadas en relación a la seguridad en Cali, pueda mejorar los índices para que la ciudad y el Valle mejore la sexta posición a nivel nacional.

TRABAJAMOS **POR CALI** + LAS **24 HORAS**

EN EMCALI TRABAJAMOS PARA TENER UNA CALI MEJOR

Estamos progresando juntos

El deporte paralímpico le sigue apuntando al éxito

Colombia será anfitrión de ocho países más de la región, que tomarán parte del Abierto Internacional de Tiro para-deportivo, clasificatorio a los Juegos Para-panamericanos de Lima 2019, cuyas competencias empiezan este jueves con la categoría R1 10 metros. Las primeras delegaciones del exterior en hacer presencia en la capital vallecaucana fueron las de Perú, Panamá y Puerto Rico. Entre martes y miércoles se espera la presencia de los deportistas de México, Venezuela, Argentina, Brasil y Cuba. En total serán 13 los equipos participantes, ya que a los representativos internacionales se sumarán Nariño, Valle del Cauca, Cundinamarca y Bogotá.



Zona de Candela

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Nueva lesión para James



James Rodríguez, se perderá el resto del año.

Al parecer, no ha sido el mejor semestre en su carrera para el astro del seleccionado de Colombia y del Bayern Munich. Esto lo relaciono con que James Rodríguez, sufrió una nueva lesión en su carrera, en esta oportunidad, sufrió un esguince en los ligamentos externos de su rodilla izquierda, según informó el elenco 'Bávaro'.

El parte médico que dictaminó el doctor Hans Wilhelm Müller-Wohlfahrt, detalla la grave lesión que sufrió el jugador colombiano de 27 años durante el entrenamiento del martes. El club alemán no determinó el tiempo real de incapacidad del ex Real Madrid. En principio, estará inmovilizado por 10 días y luego comenzará el proceso de rehabilitación.

Los finalistas de la UEFA Nations League



Llegó a su instancia definitiva la fase de grupos de la UEFA Nations League. Bélgica, actual número 1 del escalafón mundial de la FIFA; Francia, ganador de la Copa Mundo FIFA Rusia 2018; Portugal, poseedor de la Eurocopa, y la poderosa España, serán las selecciones nacionales que a mediados del 2019 disputarán el honor de llevarse para sus vitrinas el trofeo de este naciente campeonato.

El encuentro entre belgas e islandeses, válido por el grupo 2 de la Liga A, se llevará a cabo en el estadio Rey Balduino de Bruselas, en el cual los locales, dirigidos por el español Ricardo Martínez, tendrán que ir sí o sí por la victoria frente al eliminado conjunto nórdico, para luego jugarse el pase a la finalísima el próximo domingo cuando visiten a Suiza.

Por su parte los croatas recibirán en el estadio Maksimir de Zagreb al líder España, con la difícil misión de lograr una remontada épica y de paso entorpecer el camino a la fase final de los españoles, que llegan con el aliciente

de que una victoria sería suficiente para liquidar la llave. Este partido es válido por el grupo 4 de la Liga A.

Jueves 15 de noviembre:

Liga A - Grupo 2 14:45 Bélgica-Islandia	Liga A - Grupo 4 14:45 Croacia-España Liga B - Grupo 3 14:45 Austria-Bosnia	Amistoso: 14:45 Alemania-Rusia 15:00 Inglaterra-Estados Unidos
---	---	---

Definido el colegiado de la Gran Final



El árbitro uruguayo, Andrés Cunha

El árbitro uruguayo, Andrés Cunha, fue elegido por CONMEBOL para impartir justicia en el significativo duelo de vuelta de la gran final de la Copa Libertadores, a disputarse entre River y Boca. La cita está pactada para el sábado 24 de noviembre a las 15:00 (Col) en el mítico Monumental de Núñez.

Como dato informativo, el colegiado 'charrúa' dirigió la revancha entre River y Gremio, jugada en Porto Alegre. Sus compatriotas: Nicolás Taran y Mauricio Espinosa, serán los asistentes de Cunha. Asimismo, el cuarto árbitro será el peruano Víctor Carrillo. Los uruguayos; Leodán González, Esteban Ostojich y Richard Trinidad, serán los encargados del VAR. El observador será

Martín Vázquez, mientras que el asesor internacional será el paraguayo, Carlos Torres.

Continúan los Cuartos de Final

Rionegro recibirá a Once Caldas en el estadio Alberto Grisales en el duelo de ida de esta llave, por los cuartos de final de la Liga Águila II. El duelo está pactado para las 19:00 del miércoles 15 de noviembre. Acá unos datos de este compromiso (Fuente OPTA):

Rionegro mantiene un invicto de seis partidos como local ante Once Caldas en Primera A (3V 3E), incluido el 1-0 que se dio en el actual Finalización.

Once Caldas no ganó ninguno de sus últimos siete partidos como visitante en el torneo (4E 3D); había logrado los tres puntos en dos de los primeros tres (1E).

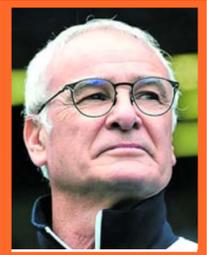
Atlético Junior por su parte, recibirá a las 20:00 horas a La Equidad en el Metropolitano, igualmente por la ida de esta serie en los cuartos de la Liga.

Junior nunca perdió como local ante La Equidad en los torneos cortos, con ocho victorias en 13 partidos, incluido el 3-1 en el actual torneo.

La Equidad fue el más efectivo de visitante en la fase todos contra todos durante el torneo, logró el 73% de los puntos, 22 de 30 posibles (7V 1E 2D).

Claudio Ranieri, de nuevo en acción

Con 67 años de edad, el entrenador italiano, Claudio Ranieri, fue oficializado como el nuevo técnico del Fulham de la Premier League, en demérito del serbio Slavisa Jokanovic, quien tras únicamente conseguir cinco puntos en las doce primeras jornadas de liga, fue despedido.



Claudio Ranieri

Paso un poco más de un año después de que Ranieri saliera destituido del Leicester City del fútbol de Inglaterra, equipo al que hizo campeón en la temporada 2015/2016. Luego de este hecho, el estratega italiano dirigió al Nantes francés hasta el final de la pasada campaña.

Los Cottagers están, en estos momentos, últimos en la clasificación, con tan solo cinco puntos y la abultada cifra de 31 goles en contra. Cifras que instalan un sólido reto para Claudio.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

FERIA Y SERVICIOS DE VIVIENDA 2018

Sábado 17 de noviembre

Coliseo El Pueblo
Carrera 52 entre calles 2 y 3

Ven y ¡ábrele la puerta al progreso!

Oferta de vivienda nueva y usada - Materiales para la construcción
- Financiación - Asesorías técnicas en el área de la construcción
- Cajas de Compensación Familiar - Postulación a subsidios de vivienda
- Información sobre legalización, adjudicación y mejoramiento de vivienda
- Refinanciación de la deuda

Mi casa

ALCALDÍA DE CALI

La Secretaría no ofrece vivienda gratuita

DIARIO OCCIDENTE Y LA TIENDA AHORRA INVITAN A LA GRAN Fiesta de fin de año

Fecha: Diciembre 5 de 2018

- ❄ Presentación "El Ciclón del Valle boleros y clásicos de la Sonora Matancera"
- ❄ Sorpresas
- ❄ Rifas
- ❄ Pases Acuaparque de la Caña

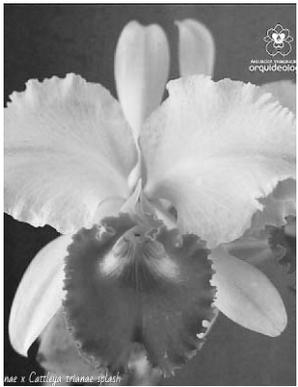
RON VIEJO DE CALDAS

Lugar: Salón San Antonio
Acuaparque de la caña
Hora: 12:00- 6:00 pm



"El Alcohol es perjudicial para la salud, prohibese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad"

Exposición de orquídeas



La Asociación Vallecaucana de Orquideología realiza una nueva versión de Caliorquídeas los días 16, 17 y 18 de noviembre en la sede Museo Vivo de Orquídeas y Plantas Tropicales, Orquideorama Enrique Pérez Arbeláez, ubicado en la Avenida 2N Número 48 – 10 Barrio la Merced, al norte de la ciudad. En el evento participarán los mejores expositores de Asociaciones Nacionales e Internacionales, todas comprometidas con la conservación y el estudio de las Orquídeas.

En la Exposición se realiza un juzgamiento de más de 2.000 orquídeas, con la presencia de jueces colombianos y de otros países. Durante el evento se exhibirán la riqueza y biodiversidad de las especies más representativas e importantes de este bello género de flor que se cultiva en nuestro país, además de la presencia internacional de Orquídeas de naciones como Estados Unidos, Panamá, Taiwán y Venezuela, todos, al igual que Colombia miembros de la American Orchid Society.

El tema

■ Nueva apuesta de Ensálsate

Conga abre temporada

Más de 80 artistas en escena, entre ellos 60 bailarines, a lo que se suma la orquesta en vivo, abrirán este viernes la temporada de fin de año del espectáculo Ensálsate en el hotel Dann Carton.

Así lo dio a conocer Lina María Valencia, bailarina y una de las socias de Ensálsate, quien invitó a los amantes de la salsa y los grandes espectadores a disfrutar de Conga, la nueva apuesta de la compañía.

El lanzamiento de Conga será este 16 de noviembre, espectáculo que se presentará durante la Feria de Cali, del 26 al 30 diciembre.

Se trata de un homenaje a la conga, el instrumento musical más sobresaliente de las orquestas salseras manifiesta Lina, quien explica que el espectáculo se divide en tres actos: en el primero está presente la alegría del Caribe



Especial Diario Occidente

El espectáculo Ensálsate estará en la temporada de la Feria de Cali.

nutrido por el bolero, el chachachá, el mambo, el son cubano, merengue y bachata.

En el segundo acto está el bloque de euforia, en el que se fusiona la salsa con los grandes éxitos de las décadas de los 60, 70, 80 y 90, fusionando la música disco, pop y el dance con la salsa caleña.

El tercer acto será un reconocimiento a la salsa caleña, con sus vertiginosos movimientos de pies y cadera.

Lina indica que para esta

temporada hacemos un tributo a Richie Rey y a Bobbie Cruz.

Además, el espectáculo estará complementado por más de 500 cambios de vestuario en el que se hace homenaje a la conga y el ritmo salsero.

Ensálsate, afirma Lina, también aporta a lo social al indicar que muchos bailarines de escasos recursos ocupan su tiempo libre y viven del arte aunque es muy difícil vivir y eso es posible a la excelencia del trabajo de la compañía.

Llega el Festival de la salud

Especialitas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuaparque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativas y el uso medicinal de la marihuana. La entrada al evento es gratuita, pero es necesario registrarse previamente para asistir, llamando al 883-11-11, extensiones 116 y 142 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural. Además de las conferencias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

Agenda Cultural

Cali, prográmese del 15 al 18 de noviembre con la oferta cultural y gratuita que realiza la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Cultura:

Jueves del Samán presenta a 'Omar el cantor del tango' y 'Los Samaniegos' 15 de noviembre 5:00 p.m. Centro Cultural de Cali - plazoleta El Samán.

Rutas patrimoniales teatralizadas jueves 15 de noviembre 4:00 p.m. Plazoleta La Merced.

Feria de las Culturas 'Festival de Aguablanca' 16 de noviembre 9:00 a.m. Colegio Isaías Duarte Cancino calle 96 No. 28E 3 02.

Rutas patrimoniales teatralizadas viernes 16 de noviembre 4:00 p.m. Plaza de Cayzedo.

Artistas en la Jairo Varela viernes 16 de noviembre, 5:00 p.m. en la plazoleta Jairo Varela.

Evento Plaza de Cayzedo 16 de Noviembre 2:00 p.m. Plaza de Caicedo.

Artistas en el Bulevar viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de noviembre, 5:00 p.m. en el Bulevar del Río.

Cineforo Andrés Caicedo, sábados 17 de noviembre y viernes 30 de noviembre y 4:00 p.m. segundo piso de la plazoleta Jairo Varela.

Concierto del mes Loma de la Cruz presenta a: Son 21, Manteca Blues y La Marejada 17 de noviembre 6:00 p.m. Parque Artesanal Loma de la Cruz, calle 5 con carrera 16.





Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ Un acto para mejorar la gestión administrativa

Delegando responsabilidades



POR: RODRIGO GARCÍA OCAMPO
SOCIO - DIRECTOR
EMAIL: RGARCIA@SEALCO



Se puede ahorrar tiempo y dinero con esta acción.

La delegación puede ser la mejor herramienta de gestión de la administración del tiempo y clave para una organización exitosa. Como lo puedes haber experimentado en el día a día, no puedes hacerlo todo. Su objetivo como director o gerente y, especial, como hombres de negocios, debería ser delegar la ejecución de actividades cotidianas o el conjunto de ellas a sus empleados que están debajo suyo y beneficiarse de su empoderamiento.

Compartir responsabilidades mantiene a otros miembros de su empresa interesados y motivados en su contribución. También contribuye al aprendizaje y al enriquecimiento laboral. Indistintamente, la mayoría de los gerentes de pequeñas organizaciones son reacios a delegar porque quieren asegurarse

por sí mismos que el trabajo se hace bien (por ejemplo, a su manera). Sin embargo, el hecho de no delegar puede ser nocivo para los miembros de su empresa dado que puede afectar la productividad al sentir sus empleados que son poco importantes lo que viene acompañado de la apatía y de la no identificación con el cargo que desempeña.

La gestión de cualquier organización realmente se reduce a la capacidad de hacer las cosas a través de otras personas. Los líderes efectivos del equipo aprenden a delegar y construir organizaciones fuertes que sean productivas y motivadas por debajo de su cargo. Los miembros del personal Junior disfrutan de los desafíos a que son expuestos dado que se enriquecen laboralmente y aprenden nuevas responsabilidades lo que conlleva a que generalmente ele-

van la satisfacción de sus expectativas como individuo al verse incluido como un elemento en el engranaje dinamizador de la organización. En este aspecto, es importante que usted reconozca públicamente los triunfos logrados por su personal junior y no se olviden de felicitarlos y recompensarlos. Este proceso los hace más valiosos para usted y para la empresa.

Financieramente, la delegación también es algo maravilloso. Su tiempo vale más para su organización que el personal que está debajo de usted. Si usted puede empujar el trabajo hacia abajo en la organización de su tarifa por hora a alguien que hace una fracción de su tarifa por hora, usted ha reducido su costos de producción o de prestación de servicio y puede ahora pasar tiempo en tareas más altamente complejas o de

planeación.

El mejor momento para delegar la responsabilidad es cuando hay mucho trabajo por hacer y hay empleados junior que pueden beneficiarse de una responsabilidad adicional. Usted como gerente se beneficia de la delegación sin que puede extenderse demasiado en ella, con lo cual gana satisfacción al ver crecer y desarrollar a sus empleados Junior y, genera tiempo para traer más negocios y atender asuntos de mayor complejidad.

Antes de delegar, sea estratégico acerca de cómo organizar y de identificar quién asume el trabajo adicional que se delega y por ende, su nueva responsabilidad para luego proporcionar a su equipo de apoyo una explicación de su delegación y elección.

A continuación se indican algunas pautas para una delegación con éxito y reconocimiento dentro de su equipo:

1. Escoja a la persona apropiada.
2. Explique a su equipo por qué la persona fue elegida para esta tarea.
3. Delege segmentos o porciones que tengan sentido. No haga una delegación de trozos y pedazos de actividades o procesos.

Lea el artículo completo en www.occidente.co.

La movida empresarial

■ Dupont, compromiso e innovación

José Luis Sánchez Bernal, administrador de empresas, experto en mercadeo y actual director de la unidad de negocios de nutrición y salud para DuPont para la Región Andina, visitó Cali y compartió algunas de las apreciaciones que tiene la organización para ser una de las más fuertes e innovadoras del mundo.

Cree firmemente en el potencial de crecimiento que la Región ofrece a la compañía a nivel Global y que el mayor capital que se tiene para lograrlo es su gente. Enfoca su gestión en seguir avanzando hacia la próxima gran era de DuPont en Innovación impulsada por el mercado, poniendo a disposición de los clientes la ciencia para resolver los más grandes desafíos que enfrenta actualmente la humanidad.

Agrega que la reingeniería de DuPont se vive desde la misma organización. "Si nosotros no tuviéramos un equipo de personas a nivel global comprometidos con el cambio, con el desarrollo, no lo lograríamos". Considera que los emprendedores de hoy tienen que ser arriesgados, "tener hambre de emprender, desarrollar, conocer", como un motivante para nuevas propuestas".

■ Finsocial, cinco nominaciones

Finsocial, compañía dedicada a proporcionar soluciones financieras que permiten a pensionados y docentes públicos acceder a opciones de crédito amigables a través de préstamos con descuentos de nómina, conocidos como libranzas, obtuvo nominación a los Premios Portafolio 2018, en cinco categorías: Aporte a la Comunidad, Gestión de Recurso Humano, Innovación, Mejor Líder Empresarial y Responsabilidad Social. Los premios Portafolio, que serán entregados el 29 de noviembre, destacan los esfuerzos empresariales más exitosos en nueve categorías.

Estas nominaciones llegan Finsocial en el año en que la calificadora de riesgo Ratings ratificó su calificación a la firma como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito en 'ABPS/S 2-(col) mientras modificó su Perspectiva de Estable a Positiva. Esta calificación se otorga a entidades que han demostrado un alto desempeño en las funciones generales como administrador. Finsocial busca maximizar su impacto social a través de la filantropía, realizando donaciones voluntarias a causas que aporten a la cultura, el arte, el deporte, la protección a menores y comunidades religiosas sin ánimo de lucro.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Lic. ambientales
- Tarifas
- Fusiones
- Convocatorias
- Escisiones
- Resoluciones
- Liquidaciones
- Est. financieros
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Edarvico S.A.

Como requisito de la ley de reestructuración empresarial, cita al Comité Anual de Acreedores, el cual tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 2018 a las 2:00pm, en la Calle 19 No. 1-41, barrio San Nicolás, Cali

MASSERNA

LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 6 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LIDA JULIETA LOPEZ ALZATE poseedor de la C.C. No. 32.019.241 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de Junio de 1996 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 227 de fecha 14 del mes de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 15 del mes de Noviembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12742.

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante CARLOS GABRIEL IBARGUEN RENTERIA poseedor de la C.C. No. 94.505.639 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 4 del mes de Marzo de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 226 de fecha 13 del mes de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 14 del mes de Noviembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12741.

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0460 del día 25 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) ANDRES ALBERTO GUZMAN PARRA c.c. o nit 14.637.057 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA

FAMILIA GUZMAN Localizado en la KM 2 CALI-PUERTO TEJADA, KR 130 CON TV 25 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12749

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0419 del día 31 de AGOSTO de 2018, los señor(es) JOSE RAMON VELASQUEZ LOPEZ c.c. o nit 16628269 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado "MANZANA A" URBANIZACION ALTOS DE CIUDAD JARDIN - SUBDIVISION Localizado en la CALLE 6 CON CARRERA 113 BIS ha solicitado LICENCIA DE SUBDIVISION URBANA. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12744

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0549 del día 09 de noviembre de 2018, los señor (es) FANNY GONZALEZ c.c. o nit 31857080 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA GONZALEZ Localizado en la CARRERA 26 M 1 80-52 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12745

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0551 del día 09 de noviembre de 2018, los señor (es) ROSAURA MONTAÑO VALENCIA c.c. o nit 27258995 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA MONTAÑO Localizado en la CALLE 83 28 E-43 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12747

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0553 del día 13 de noviembre de 2018, los señor (es) DIANA STELA QUICENO AMAYA c.c. o nit 29117615 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL COMERCIAL Localizado en la CARRERA 70 1 A-09 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12748

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que

mediante radicado 76001-3-18-0543 del día 07 de noviembre de 2018, los señor (es) CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A. c.c. o nit 860037900-4 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado PLAN PARCIAL GUAYABAL Localizado en la HACIENDA EL GUAYABAL ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION DE SUBDIVISION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12746

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) PARMENIO ARTURO VELEZ MEJIA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 2.594.982 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el diecisiete (17) de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1.999). El trámite se aceptó mediante Acta número 268 de fecha 09 de Noviembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 09 de Noviembre de 2.018, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo, Lcvg FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12751

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) JAIME BERNAL BURGOS, quien se identificara en vida con la cédula de ciudadanía número 4.359.456, expedida en Armenia - Quindío, fallecido el día 03 de Octubre de 2018, en la ciudad de Palmira - Valle. El trámite se aceptó mediante Acta número 263 de fecha: Ocho (08) de Noviembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Ocho (08) de Noviembre de 2018, a las 7.30 A.M. A.R.A. El Notario Segundo (E) DR. ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.12751

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MARIA IRMA VILLAFANE LOPEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 29.923.822 de Versalles - Valle, fallecido(a)(s) en Florida -Valle, el diecisiete (17) de Julio de dos mil uno (2.001). El trámite se aceptó mediante Acta número 269 de fecha 09 de Noviembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 09 de Noviembre de 2.018, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo, Lcvg FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT. 12750

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ADOLFO LEON GOMEZ BARONA, quien se identificara en vida con la cédula de ciudadanía número 6.054.194, expedida en Cali



El Presidente Ejecutivo de La Cámara de Comercio de Tulúa

INFORMA QUE:

1. El día Dieves 6 de diciembre de 2018, entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) se realizarán las elecciones de miembros de la Junta Directiva de la Entidad para el periodo 2019-2022.

2. Para el periodo 2019 - 2022 se elegirán Cuatro (4) miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.

3. Podrán sufragar las personas naturales y jurídicas a través de sus representantes legales que se encuentren incluidos en el censo electoral publicado por la Cámara de Comercio de Tulúa en nuestra página web: www.camaratuluá.org link Elecciones de Junta Directiva, 2019 - 2022, particularmente aquellos comerciantes que durante los dos (2) años anteriores al 31 de marzo de 2018, hayan conservado ininterrumpidamente la calidad de Afiliados y la mantengan hasta el día de la elección y cumplan los demás requisitos previstos en la Ley 1727 de 2014.

4. Las listas inscritas se encuentran en revisión por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y pueden estar sujetas a cualquier modificación si así lo determina esta superintendencia.

Las listas son las siguientes:

LISTA 1

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	CALERO & GONZALEZ CONSULTORES S.A.S. NIT. 900.379.100 - 0	FELIPE FERNANDO MARTELO CAICEDO C.C. 16.633.494
Nombre Identificación	DELIO GONZALEZ QUINTERO C.C. 94.388.477	LORENZA PENA BECERRA C.C. 29.622.137
Nombre Identificación	GRAFARTES LTDA. NIT. 800.008.676 - 7	AERODESTINOS REPRESENTACIONES TURISTICAS LTDA NIT. 821.002.660-9

LISTA 2

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	WILLIAM GÓMEZ NARVÁEZ C.C. 16.360.238	DIEGO FERNANDO ASPRILLA AGUIRRE C.C. 1.116.237.176
Nombre Identificación	FERROMANIA S.A.S. NIT. 900.644.458 - 8	HECTOR JAIME PAREDES MORENO C.C. 6.445.730
Nombre Identificación	FERNANDO GIRALDO LÓPEZ C.C. 6.495.986	FERNEY DE JESUS BLANDON BETANCUR C.C. 94.499.724

LISTA 3

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	GUSTAVO MUÑOZ SAA C.C. 16.368.438	BENTONITAS COLOMBIANAS S.A.S. NIT. 821.001379 - 9
Nombre Identificación	MARIA ISABEL PUIPALES VARGAS C.C. 31.203.200	JORGE ALBERTO CORRALES NIETO C.C. 94.390.448
Nombre Identificación	JAIRO DE JESUS VELASQUEZ HENAO C.C. 8.247.881	NESTOR FABIO ALVAREZ PEREIRA C.C. 16.347.386
Nombre Identificación	CRISTIAN HERRERA BURBANO C.C. 94.500.488	FELIX ALBERTO GARCIA URIBE C.C. 10.254.798

LISTA 4

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	HECTOR FABIO MARIN MIRANDA C.C. 6.466.301	SOCIEDAD LUBRICOM S.A. NIT. 821.002.874
Nombre Identificación	VIAJES HELTUR LTDA. NIT. 891.900.826	CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO C.C. 16.357.613
Nombre Identificación	FERRIOBRAS S.A. NIT. 900.124.929-4	C.A.C CONSULTING S.A.S. NIT. 900.714.138-7
Nombre Identificación	JUAN CAMILO HERNANDEZ GONZALEZ C.C. 1.116.239.350	INVERSIONES TULUÁ S.A.S NIT. 800.113.213

LISTA 5

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	RUBEN DARIO HENAO GALEANO C.C. 16.367.700	JOSE MIGUEL CORTES AGUILAR C.C. 14.795.490
Nombre Identificación	JOSE NOE VIDALES C.C. 16.351.331	JUAN PABLO RUDAS RIVERA C.C. 94.368.689
Nombre Identificación	JUAN JOSE GARCIA ROJAS C.C. 16.552.802	HENRY ORREGO GOMEZ C.C. 94.231.294
Nombre Identificación	JAVIER ALARCON OCAMPO C.C. 94.229.268	GERZAIN RICARDO ISAR C.C. 18.410.414

LISTA 6

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Nombre Identificación	VICTORIANO NOVOA BURGOS C.C. 16.540.134	CARLOS ANDRES CARVAJAL PORRAS C.C. 94.389.064

Las Elecciones se llevarán a cabo en la sede principal de la Cámara de Comercio de Tulúa ubicada en la calle 26 No. 24-57 y en su sede receptora del municipio de Zarzal, calle 9 No. 8-53. Mayores informes e inquietudes al Tel. 224 4030 y 224 4344 Ext. 111 y 114.

Segunda Publicación Elecciones Junta Directiva

Anuncio sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina.

- Valle, fallecido el día 18 de Agosto de 2011, en la ciudad de Palmira - Valle. El trámite se aceptó mediante Acta número 264 de fecha: Ocho (08) de Noviembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Ocho (08) de Noviembre de 2018, a las 7:30 A.M. A.R.A. El Notario Segundo (E) DR. ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.12752

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-1014 fecha de Radicación: Noviembre 13 de 2018 Titular de la solicitud: Jorge Eliecer Quintero Saldaña Clase de Licencia: Reconocimiento de una edificación existente y Aprobación a los Planos de Propiedad Horizontal Edificio "Wuintero Said." Modalidad de la licencia: Vivienda Bifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carretera a Riofrio N°21-39 Lote 01 Cpto. Nariño Cédula catastral: 08-00-0003-0014-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-117009 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicar que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.12753

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) NEMECIO MENDEZ POSCUE y DELFINA DAGUA DE MENDEZ, quienes se identificaron en vida con las cédulas de ciudadanía números 6.307.009 y 94.225, fallecidos el día 12 de Noviembre de 1990, en la ciudad de Silvia - Cauca y el día 25 de Febrero de 1987 en la ciudad de Florida - Valle. El trámite se aceptó mediante Acta número 270 de fecha: Trece (13) de Noviembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988,

se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Trece (13) de Noviembre de 2018, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo. DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 12755

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de sucesión intestada acumulada de RAFAEL VALENCIA fallecido el día 14 de Septiembre de 2015 en Cali Valle, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.561.343 de Florida y la señora MARIA ANGELICA SECUE, fallecida el día 15 de Octubre de 2008 en Cali Valle y quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.698.055 de Pradera, quienes tuvieron su último domicilio en el municipio de Pradera Valle, como también el asiento principal de sus negocios, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No. 026 de fecha 07 de Noviembre de 2018, en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y difusión en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 30. Del Decreto 902 de 1988, ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 08 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 8:00 AM. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. COD. INT. 12757

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "JUAN MANUEL GIL SERRANO", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.2.587.246 de Obando Valle, fallecido el día Tres (03) de Agosto de 2017, en Cali Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta N°:82 de fecha Nueve (09) de Noviembre de 2.018.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 Decreto 902 de 1988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Nueve (09) del mes de Noviembre de dos mil Dieciocho (2018), siendo las 8:00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 12760

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE "FABIO HOYOS LONDOÑO", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 6.230.931 expedida en Cartago Valle, fallecido el día Diez (10) de Enero del año Dos Mil Diecisiete en la ciudad de Cartago-Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 81 de fecha siete (07) de Noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018). Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 Decreto 902 de 1988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Ocho (08) del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciocho (2.018), siendo las 8:00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 12760

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JUAN EUGENIO NARANJO DUQUE, identificado con la cédula número 16.359.951, cuyo último domicilio y asiento principal de sus

negocios fué la ciudad de Tuluá Valle y falleció en Cali Valle el 27 de Abril de 2018. Aceptado el trámite respectivo por acta Número 097 de 06 de Noviembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 07 de Noviembre de 2018 siendo las 8 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ VALLE. COD. INT. 12762

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-1018 fecha de Radicación: Noviembre 14 de 2018 Titular de la solicitud: Jorge Alexander Padilla Lizarazo Clase de Licencia: Construcción (Demolición y Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Edificación Institucional Colegio Angeles del Valle Educamos para la Vida Altura: Tres (3) Pisos Uso: Institución Educativa. Dirección del predio: Diagonal 23 numero Transversal 7-08 barrio El Porvenir Cédula catastral: 01-01-0823-0002-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-1858. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de Interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un tér-

mino mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12761

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) RUTH SOLIS BALANTA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No: 34.680.078, fallecido(a)(s) en Palmira- Valle, el treinta (30) de Agosto de dos mil quince (2.015). El trámite se aceptó mediante Acta número 266 de fecha 09 de Noviembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 09 de Noviembre de 2.018, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 12763

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes ROSALBA CLAVIJO DE LOPEZ Y MANUEL JOSE LOPEZ RAMIREZ fallecidos el 02 de Julio de 2.005 en el Municipio de Palmira y el 22 de abril de 2.010 de Palmira Valle, al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 100 de fecha 14 de noviembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy quince (15) de noviembre de 2.018 a las 8:00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 12758

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante EVANGELINA GARCIA CRUZ fallecida el 11 de agosto de 2017 en el Municipio de Palmira, al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 97 de fecha 13 de noviembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de noviembre de 2018, a las 8:00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 12759

EL MUNICIPIO DE TULUA

Que el señor **JOSE PASTOR BARON ABRIL** C.C. 6.487.940 de Tuluá, quien gozaba de la pensión de Jubilación en esta empresa, falleció el 30 de septiembre de 2018. Que la señora **ANA RITA ACEVEDO DE BARON**, C.C. 29.882.232 de Tuluá, se ha presentado a solicitar la Sustitución Pensional en su calidad de Esposa. Quien o quienes se crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, deben presentarse en la oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Municipio de Tuluá, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 15 DE 2018



En Calidad de Pagadora de una cuota parte pensional a favor del señor **ALDEMAR OLIVEROS**, quien falleció el 30 de Octubre de 2018. Comunica que ha tenido conocimiento de su fallecimiento y en consecuencia quien se considere beneficiario debe acreditarlo y hacerlo en horas hábiles de oficina a la sede de **RIOPAILA CASTILLA S.A.**, situada en el corregimiento de La Paila – Zarzal (Valle).

NOVIEMBRE 15 DE 2018

BIO FASHION

Un desfile de trajes inspirados en las raíces de nuestra cultura.

Noviembre 17
Plazoleta Frente a Falabella
7:00 p.m.

*Fotografía ganadora 2016. Jazmín Restrepo - Comfandi.

